



Lineamientos para acuerdos de gobernanza en proyectos de SbN



Bajo la premisa que la firma de un acuerdo en sí mismo no significa gobernanza, si constituye la **base fundamental para la legitimidad o licencia social de los proyectos** de SbN. Constituyen **un pacto entre los distintos actores interesados** para alcanzar un objetivo común, la manera de distribución de los beneficios y las formas y medios que se emplearán para el diseño e implementación de las soluciones. Son **documentos transparentes y accesibles** pactados de forma individual (ej. propietarios de predios) o colectiva (organizaciones sociales, juntas de acción comunal, gremios o sectores económicos, etc.), e incluyen información sobre el proyecto y los procedimientos de toma de decisión relacionados con la SbN.

Para proyectos de SbN existe una amplia gama de acuerdos, que pueden ir desde pactos, alianzas, convenios, acuerdos de voluntades, etc. Su naturaleza dependerá del enfoque del proyecto y del nivel de participación y articulación socio-institucional que se busca alcanzar.

Sin embargo, se recomienda un **mínimo de información** necesaria para estructurar un acuerdo, este debe contener:

1. La manifestación clara del alcance, metas, objetivos y beneficios que se esperan obtener con el desarrollo del proyecto
2. Información específica en cuanto al diseño de **alternativas de SbN** que se van a implementar (ubicación con coordenadas, área, tratamientos o intervenciones y recursos técnicos y financieros destinados)
3. Compromisos y responsabilidades detallados de cada una de las partes (roles y responsabilidades)
4. Las instancias y mecanismos acordados para la de toma de decisiones, comunicación, negociación y resolución de conflictos
5. Las estrategias de evaluación y seguimiento Duración del acuerdo



TIPOS DE ACUERDOS PARA SBN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA DE TURISMO SOSTENIBLE.

Tipo de acuerdo	Descripción	Aplicación en Sbn	Ejemplo
Acuerdos interinstitucionales o de cooperación.	Convenios entre entidades públicas (ambientales, turísticas, municipales) y privadas o comunitarias para coordinar la gestión del territorio.	Permiten articular políticas de conservación, turismo y desarrollo local.	Convenio entre una alcaldía, un área protegida y una asociación comunitaria para administración y operación de senderos ecoturísticos.
Acuerdos comunitarios de gobernanza local.	Pactos internos entre los actores comunitarios (asociaciones, consejos, cabildos) sobre cómo se toman decisiones, reparten beneficios y resuelven conflictos.	Fomentan la autogestión y fortalecen la legitimidad local del turismo sostenible.	Reglamento comunitario sobre uso de recursos turísticos y distribución de ingresos.
Acuerdos de cogestión o comanejo.	Acuerdos formales entre comunidades locales y entidades estatales para compartir responsabilidades en la gestión de recursos naturales o áreas protegidas.	Son comunes en Sbn donde el turismo se desarrolla en ecosistemas frágiles o áreas protegidas.	Acuerdo de cogestión entre Parques Nacionales Naturales y una comunidad para operar rutas de ecoturismo.
Acuerdos de uso y acceso al territorio.	Establecen derechos, límites y responsabilidades sobre el uso del suelo, el acceso a recursos naturales o culturales y las zonas de turismo.	Evitan conflictos por uso del territorio y garantizan conservación.	Zonificación participativa de sitios turísticos, definiciones sobre qué áreas pueden visitarse y cuáles son de conservación estricta.
Acuerdos de distribución de beneficios.	Pactos sobre cómo se distribuyen los ingresos o beneficios no monetarios derivados del turismo sostenible.	Aumentan la equidad y motivación de las comunidades locales.	Acuerdo donde un %porcentaje de los ingresos del turismo se reinvierte en proyectos comunitarios.
Acuerdos de monitoreo y rendición de cuentas.	Determinan cómo se evaluarán los avances del proyecto, quién monitorea y cómo se informan los resultados.	Aumentan la transparencia y credibilidad de la gobernanza.	Comité de seguimiento integrado por representantes institucionales y comunitarios.
Acuerdos culturales y patrimoniales.	Reconocen y protegen las prácticas culturales locales en la gestión del turismo.	Aseguran que la identidad y los saberes tradicionales sean respetados y valorados.	Acuerdo sobre uso ético de conocimientos tradicionales en experiencias turísticas.
Acuerdos de operación y comercialización.	Acuerdos de cómo se va a organizar la operación de senderos y atractivos entre guías, intérpretes y operadoras de turismo. Y acuerdos de comercialización de productos y servicios entre prestadores de servicios turísticos	Generan lazos de confianza y de colaboración entre los actores de turismo del territorio.	Operación: Turnos para realizar los recorridos en los senderos entre guías, intérpretes y operadoras de turismo. Comercialización: Acuerdos entre alojamientos y operadoras de turismo en los que se manejan precios especiales

Fuentes bibliográficas

Chaffin, B., Garmestani, A., Gunderson, L., Harm, M., Angeler, D., Arnold, C., Cosens, B., Craig, R., Ruhl, J. & Allen, C. (2016). Transformative Environmental Governance. *Annual Review of Environment and Resources*. 41, 399-423

UICN (2020). Estándar global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza. UICN, Gland, Suiza. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.08.es>

Su, D., Wall, G., & Eagles, P.F.J. (2007). *Emerging Governance Approaches for Tourism in the Protected Areas of China*. *Environmental Management*, 39, 749-759.

Sarmiento Barletti, J. P. (2024). *Between Co-Management and Responsibilisation: Comparative Perspectives from Two Reservas Comunes in the Peruvian Amazon*. *Bulletin of Latin American Research*, 43(2), 104-119.

De Pourcq, K., Thomas, E., Arts, B., Vranckx, A., Léon-Sicard, T., & Van Damme, P. (2015). *Conflict in Protected Areas: Who Says Co-Management Does Not Work?* *PLOS ONE* 10(12): e0144943.

Forje, G. W., Awazi, N. P., & Kimengsi, J. N. (2022). *Ecotourism Governance in Sub-Saharan Africa: A Systematic Review*. *Environmental Research: Communications*, 4(4), 042002.

Hall, C. Michael (2011). *A typology of governance and its implications for tourism policy analysis*. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 437-457.

Sharing Power: Co-management as a polyvalent tool" (2004), AGTER / IIED / IUCN.

Desafíos de la gobernanza policéntrica para el ecoturismo en áreas protegidas: el caso del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos (Choles-Povea & Eslava-Rincón, 2023)
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/5818/4583>

Estrategia de gobernanza para la promoción del turismo comunitario y de naturaleza en Guapi y Timbiquí (Cauca) — tesis de Maestría (J. Jaramillo Giraldo).
<https://www.studocu.com/co/document/universidad-internacional-de-la-rioja-en-colombia/ciencias-politica/estrategia-de-gobernanza-para-el-turismo-comunitario-en-guapi-y-timbiqui-trabajo-de-grado-maestria-en-gobierno/69923471>

La gobernanza turística como estrategia de planificación — documento PDF del repositorio institucional de la UTP (Universidad Tecnológica de Pereira) que cita y utiliza la tesis de Jaramillo como referencia de gobernanza turística. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/23db8fc6-5c84-4d96-adde-7c33f10a0876/content